



*Consejo de Facultad
Ciencias Agropecuarias*

Acta N° 017 de 2010

FECHA: Lunes, 20 de diciembre de 2010

HORA: 10: A.M.

LUGAR: Sala de juntas División de Investigación

ASISTENTES:

ALEXANDER PEREZ CORDERO
CARLOS IRIARTE MONTES
ORLANDO NAVARRO MEJIA
ALDAIR De LUQUE PINTO

Decano (E)
Director departamento de zootecnia
Representante docentes
Representante estudiantes

AUSENTES:

LUCY SALAZAR

Representante de los Egresados

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Novedades carga académica periodo 01de 2011
3. Situación de la Maestría en Ciencias Ambientales y correspondencias afines.

DESARROLLO:

Fue puesto en consideración el orden del día y no se presentó ninguna modificación.

El Consejo de Facultad fue precedido por el Decano (E), profesor ALEXANDER PEREZ CORDERO, debido a que el decano titular VICTOR PEROZA CORONADO, se encuentra en periodo de vacaciones.

1. Se verificó el quórum.

Consejo de Facultad
Ciencias Agropecuarias

2. Novedades carga académica 01 de 2011.

- 2.1. Fue leído el oficio enviado por el profesor DONICER MONTES VERGARA con fecha 9 de diciembre de 2010, en donde solicita se le asigne el curso de Mejoramiento animal dado que el conflicto presentado por los estudiantes en dicha asignatura correspondió al periodo 02 de 2010 (se anexa documento).

Al momento de tomar una decisión, el estudiante ALDAIR DE LUQUE PINTO, representante de los estudiantes decide retirarse de la reunión por considerar que hace parte del conflicto presentado en la asignatura señalada anteriormente. Después de un profundo análisis a las solicitudes enviadas por el profesor DONICER MONTES VERGARA, y siguiendo los lineamientos manifestado por el Consejo Académico, el Consejo de facultad, recomienda:

1. Aplazar la asignación de la asignatura Mejoramiento Animal debido a que el curso actual motivo del conflicto se encuentra desarrollando la asignatura en el periodo de vacaciones comprendido entre 1 de diciembre de 2010 al 15 de enero de 2011, ofrecido por el Doctor en Ciencias Animal, Oscar Vergara Garay, y hasta tanto no se tenga resultados finales, este Consejo no podrá tomar una clara decisión.
2. Con base al punto anterior y teniendo en cuenta el perfil del docente (Especialista en Producción Animal), acordó reasignar al docente MONTES VERGARA un curso dirigido de Producción de Bovino (código 326471) del plan antiguo, el cual había sido asignado al profesor Silvio Guzmán. Este curso reasignado reemplazará la Cátedra Universitaria, la cual había sido asignada al docente en mención.
3. Además de lo anterior y acogiendo la solicitud hecha por el docente MONTES VERGARA en el sentido de estar cursando con recurso propio, la Maestría en Genética en la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla, se decidió asignarle la carga mínima de 12 horas/semanales y ubicar esta asignaturas en días que no interfieran con sus actividades académicas en la maestría, lo que ha venido siendo respalda por el Consejo de esta Facultad.

Consejo de Facultad
Ciencias Agropecuarias

2.2. Con relación a la carga académico del docente JAIME DE LA OSSA VELASQUEZ, atendiendo a lo manifestado verbalmente por la representante de los profesores al Consejo Académico, este Consejo de Facultad, decidió:

1. Ratificar lo asignado debido a que el docente tiene 3 cursos diferentes y uno de ellos (Biología) lo ofrecerá por primera vez.
2. El profesor DE LA OSSA VELASQUEZ, es el editor principal de la revista Colombiana en Ciencias animal (RECIA) versión on line.
3. El docente ha venido colaborando en la fusión de los cursos de Zoocria I y II de los planes antiguos y nuevos del programa de zootecnia.

Además de lo anterior el profesor DE LA OSSA ha venido ofreciendo el curso electiva I (etología), el cual en caso de tener el número de estudiantes mínimos requeridos (12 estudiantes), sería ofrecido por este.

De otra parte este Consejo sugirió informar al Consejo académico, que el Docente AMADO ESPITIA PACHECO, continuará con su exclusividad por trabajo de grado, el cual fue iniciado en agosto del 2010 y de acuerdo a al cronograma de actividades del mismo trabajo este se extenderá hasta el mes de julio de 2011.

De todas estas decisiones el Consejo de Facultad decidió remitir oficio al consejo Académico.

3. Fue leído el oficio con fecha 20 de diciembre de 2010 enviado por el profesor Ricardo Pérez Cardozo, estudiante de la Maestría en Ciencias Ambiental en donde hace un análisis detallado de todos los inconvenientes presentados con su trabajo de grado.

El profesor ALEXANDER PEREZ CORDERO, al tomar la decisión con relación a la situación presentada por el profesor RICARDO PEREZ CARDOZO, decide retirarse de la reunión, por considerar que es el Director del trabajo de grado en conflicto.

Después de un profundo análisis a la situación anterior, este Consejo decidió recomendarle al señor Rector de la Universidad de Sucre, envíe al Comité

*Consejo de Facultad
Ciencias Agropecuarias*

Académico del programa de formación avanzada SUE-Caribe la situación planteada por el estudiante PEREZ CARDOZO, dado que se han presentado anomalías y que desde febrero del año en curso este estudiante inicio los tramites correspondiente en cuanto a su propuesta de trabajo de grado para su evaluación y aprobación y a la fecha no se han conocido los resultados, incumpliendo así con las normas establecidas en cuanto al tiempo asignado para la evaluación de este tipo de propuesta.

De otra parte siguiendo el análisis realizado a esta maestría en el Consejo de Facultad del día 7 de diciembre de 2010, se decidió solicitar nuevamente al señor rector continuar las diligencias para la búsqueda de la solución a la situación de la Maestría de Ciencias Ambientales adscrita la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Acuerdo n°20 del 2004) ya que nos preocupa como Facultad que estos inconvenientes vayan a ocasionar futuras dificultades que puedan afectar el proceso de acreditación iniciado por esta Facultad.

Dada la importancia que tiene la escogencia del Coordinador Institucional del programa basado en el artículo 14 del Acuerdo N° 02 (marzo 07 de 2009) emanado del Consejo de Rectores del Sistema de Universidades Estatales del Caribe Colombiano-SUE-CARIBE, le recomendamos que para la designación del nuevo Coordinador se tenga en cuenta lo reglamentado.

Se da por finalizada esta sesión a las 1:00 p.m.

ALEXANDER PEREZ CORDERO
Presidente (E)

CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario Ad-hoc